

CONDICIONES PARTICULARES

Código de Seguridad:



Póliza Nro.: 1110004101		Sección/Sub-sección: 1110 (RESP.CIVIL /RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA)	
Documento: 1.713.683-0		Asegurado: CORONEL, AMBROSIO	
Domicilio: ALAS PARAGUAYAS 1254		Localidad: ASUNCION - PARAGUAY	
Fecha de Emisión: 26/06/2025	Vigencia Desde las: 12:00 hs. de 20/06/2025	Vigencia Hasta las: 12:00 hs. de 17/12/2025	Plazo en días: 180 Gs. Capital Máximo Asegurado Gs.: 30.000.000

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Este contrato está sujeto a las Condiciones Particulares Comunes, Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Pólizas, formando parte integrante de la misma. Forma parte integrante de la Póliza Cláusula de Terrorismo y la Cláusula de Adecuación al Código..																					
Prima	305.900																						
I.V.A. s/Prima	30.590	Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil)																					
Premio	336.490																						
Interés p/Finac.	12.282	DATOS DEL FINANCIAMIENTO																					
Iva s/Interes	1.228																						
Costo del Finac.	13.510	Monto financiado Gs.: 350.000																					
COSTO FINAL	350.000	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cuota</th> <th>Fecha</th> <th>Monto Gs.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>03/07/2025</td> <td>70.000</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>03/08/2025</td> <td>70.000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>03/09/2025</td> <td>70.000</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>03/10/2025</td> <td>70.000</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>03/11/2025</td> <td>70.000</td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL</td> <td>350.000</td> </tr> </tbody> </table>	Cuota	Fecha	Monto Gs.	0	03/07/2025	70.000	1	03/08/2025	70.000	2	03/09/2025	70.000	3	03/10/2025	70.000	4	03/11/2025	70.000	TOTAL		350.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.																					
0	03/07/2025	70.000																					
1	03/08/2025	70.000																					
2	03/09/2025	70.000																					
3	03/10/2025	70.000																					
4	03/11/2025	70.000																					
TOTAL		350.000																					
El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código																							
18-0031 Según Res.: 155/98 Fec. 21/05/1998																							
Agente: AQUINO DE AGUILERA, MONICA ANDREA Dir.: AVDA. DEL YACHT 4654 C/ MERCEDES GRAU Matrícula: 780 Tel: 0971308747																							

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

César Villalba
César Villalba
Gerente General

Pablo Escalada
Pablo Escalada
Jefe de Reaseguros

ASEPASA Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos
SEGUROS Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000
Call Center 24 h: +595 21 627 2000

Póliza Nro: 1110004101
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado: CORONEL, AMBROSIO

Código de Seguridad: 1223094512

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

El Asegurador de acuerdo con las Condiciones Particulares, Especiales y Generales de esta Póliza, subroga al Asegurado en las indemnizaciones que legalmente este obligado a pagar en concepto de reparación de daños y perjuicios corporales o materiales, causados a terceros, hasta las sumas máximas por cada accidente indicadas a continuación:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	<p>RIESGO CUBIERTO: RESPONSABILIDAD CIVIL, RESPONSABILIDAD CIVIL</p> <p>Daños o perjuicios causados en la vida, cuerpo o salud de terceras personas y los daños a cosas o propiedades de terceros y toda indemnización pecuniaria en que resulte responsable por razón de accidentes corporales y/o daños materiales causados a terceros durante el desempeño normal de los trabajos en la obra denominada Contratación por excepción urgencia impostergable N° 1/2025. Construcción, reconstrucciones y reparaciones varias de empedrados, canal a cielo abierto, piso de hormigón y obras complementarias en zonas críticas en el marco de la emergencia distrital. ID N° 471963. Contrato N° 47/2025. Lote N° 2: Reparación de empedrado en calle Patricio Bobadilla de la Cñia. 5° Yataity, Barrio Cañaverál., hasta la suma máxima de:(Guaranies Treinta Millones)</p> <p>Deducible cada siniestro 10,00 % Sobre Cada Siniestro</p> <p>UBICACION DEL RIESGO: CALLE PATRICIO BOBADILLA DE LA CÑIA. 5° YATAITY, BARRIO CAÑAVERAL, CAPIATA</p> <p>DETALLE DE SUMA ASEGURADAS - Por lesiones y/o muerte de una o más personas y/o daños materiales a cosas de terceros, hasta la suma de Gs. 30.000.000.-</p>	30.000.000
TOTALES		30.000.000

Queda entendido y convenido que la presente cobertura excluye expresamente a el personal de la contratante, el fiscal de obra, así como el de otras empresas que se encuentren en la zona de obras; estas no son consideradas terceras personas.

ASEPASA Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos
SEGUROS Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000
Call Center 24 h: +595 21 627 2000

Póliza Nro: 1110004101
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 2
Asegurado: CORONEL, AMBROSIO

Código de
Seguridad:



1223094512

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

César Villalba
Gerente General

Pablo Escalada
Jefe de Reaseguros

La presente póliza consta de: 15 Página(s)

ASEPASA
S E G U R O S

Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos
Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000
Call Center 24 h: +595 21 627 2000